



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 25 de septiembre de 2001

VISTO, el expediente N° 827-0112/2001, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la designación del Coordinador del Area de Biotecnología.

Que dando cumplimiento a lo normado en el art. 3º de la Resolución N° 45/97 (CS) y su modificación Res. N° 112/98, los docentes del área de Biotecnología, proponen la terna integrada por: Dr. Mariano Graselli, Lic. Alberto Diaz. Lic. Juan Carlos Carullo.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología (Res. N° 23/01) ha elevado al Consejo Superior la propuesta de designación del Dr. Mariano Graselli, como Coordinador del Area Biotecnología.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable

Por ello,


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

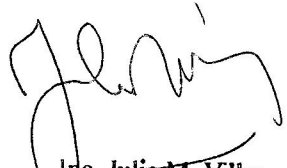
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º : Designar por el período de un año y a partir de la fecha de la presente resolución, al Dr. Mariano Graselli como Coordinador del Area Biotecnología del Departamento de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese

Resolución (C.S.) N°: 101/01


Julián Echave
VICERRECTOR
Investigaciones
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Ing. Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES